

# LA VOZ RACIAL



Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer.

PERIÓDICO POLÍTICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA  
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.

Año I - No 6  
Aparece los 1.º del mes

Director Responsable  
Redactor Honorífico  
RAFAEL VERA ROJIDO

Pueblo Olimar, Junio 1.º de 1944

No tiene imprenta

## El título tradicional histórico de los Treinta y Tres en una Plaza Pública debe exhibir la Estatua de la Libertad

Reivindicación de toda la vida en la mente popular Nacional estimulando al Culto sagrado del patriotismo y no del ideal político de la divisa partidaria de una agrupación civil en pos de la Lid fratricida de las marciales lisas de orden subalterno tradicional profanando la historia y el precepto debido a ella: donde a esa última cita sólo asiste el grupo político partidario y los parientes del caudillo apolítico a cuyo partido pertenece la imagen que exhibe la Plaza pública en días de celebración de las apoteosis Nacionales, que se conmemoran oficialmente popular; honrando a la patria y a los Treinta y Tres autores de la emancipación de la Patria Libertad!!.

Rindiendo el culto a la imagen de los patriotas libertadores toda la Nacionalidad y pueblo en general; en homenaje a su gloria inmortal que significa y da cita el título de los Treinta y Tres Patriotas; que no puede ni debe ser atributo de caudillos apolíticos colorados ni

blancos, ni de otros partidos políticos, en el precepto sagrado a la historia tradicional y sus leyes democráticas emanadas del hecho virtual del heroísmo de los Patriotas Treinta y Tres!! Virtud consagrada en el culto Nacional del patriotismo viril de la mente pública del pasado y presente y la posteridad de todas las generaciones que subsistan en la Patria Oriental del Uruguay; y cuya cita perpetua el título y la imagen de ¡La Libertad!; estimulando y dando ejemplo a la Nacionalidad contemporánea del deber innato del patriotismo e imponiendo a la vez el respeto sagrado al culto del patriotismo en toda la Nación... y no el culto a las divisas que profanan violar el precepto de la patria y la abjuración con la violación de su historia tradicional, subrayada de plagios políticos partidarios y de exotismos intrigantes y opresores de la Patria potestad que emblema la bandera blanca y celeste del sol de la justicia y el ideal de la Patria Libertad!!.

## Ley Natural del Cuadrado Triangular del Círculo, Esfera y Poliedro Global, original de los factores Recta y Curva que limitan el área: dentro y fuera del plano a su alrededor que la contiene. Redistributivamente.

Rectilíneamente el Límite Cuatro cuatri lateral del área terreno por diagonal hipotenusa 1,41421 Raíz cuadrada del Dos; curvilíneamente el contorno cuatro limitando el área tiene por diagonal común 1,26491: Restando una de la otra es (0,14930) el residuo hipótesis angular super numeral fuera de la circunferencia o esfera: Restando 1,26491 por el residuo tomado diez veces menos igual a 0,01493 se obtiene la diagonal apotema poligonal subcapilar dentro la esfera capilar continente; y este Residuo Centidécimal es hipótesis hiperbólica angular epicéntrica dentro la circunferencia y supernumeral fuera del poligono

no global contenido en la esfera (restitutivamente matemática) y cuya diagonal es 1,24998, que multiplicada por la diagonal Esférica 1,26491 es igual al término medio de la relación de la circunferencia al diámetro y viceversa; y cuya cifra es 1,5811; igual a  $\frac{3,1623}{2}$  es 1,5811. Resultando de esta triología hiperbólica el paralelo, el paréntesis y la prima tereia relación; en el sentido de los números  $\frac{3 \text{ y } 25}{100}$  del paréntesis perpendicular al meridional camino; del 2, el paralelo; y del 1 y 5/10, de la prima tereia relación del Término Medio del cuadrado axiomático del apotema y la Hipotenusa Diagonales Global del límite rectilíneo del plano común a la curva y a la recta!! Verificando el 3 25/100 la trece potencia de la razón hiperbole 1,1181: porque la declina potencia de ella es igual a la relación perimétrica del cuadrado de 56 x 56 igual a 3,136: Verificando el 2, la cinco potencia de la radical Cuadratura del Círculo 1,26491 que es igual al cuadrado de 56 x 56: Verificando el 1 y 5/10 el cuadrado de la hipotenusa poligonal dentro del Límite de la relación del cuadrado de 56 x 56 por la apotema común igual a 1,26491 x 124998 es 1,5811 término medio de la relación 3,1623.

Resultando la Perpendicular angular del término medio angular igual a dividir el epicentro de (un 1/56 grado geométrico) por el cuadrado de la relación que es diez; y tantas veces menor la perpendicular a la mitad del meridiano del uno al otro extremo... pero siendo esta pauta una distancia menor o mayor al grado geométrico Terrestre hay que formar una circunferencia de 56 veces esa distancia particular y tomarla duplicada (o buscarla siguiendo el proceso de las progresiones sucesivas del paréntesis, o del paralelo, o de la prima tereia en la métrica y la decimétrica; tal como en el caso demostrado en el N.º 5 de LA VOZ RACIAL del 1.º de Mayo; relacionado con el término medio de la distancia de 50 kilómetros de un extremo al otro del Río de la Plata de la (R. O. del U. a la R. A.) entre Colonia y Buenos Aires. Verificando las (diez potencias de 1,1181 y las cinco de 1,26491) el cuadrado de la relación igual a diez, llegan simultáneamente al término medio de la distancia de ambos extremos del medio grado meridional de 1/56 de la circunferencia terrestre; marcando redistributivamente las diversas pautas métricas y decimétricas de toda la escala perpendicular.

Consta autor ingeniero uruguayo

RAFAEL VERA ROJIDO.

## EL CINE CLUB H. U.

Han deslizado por el lente televisor diversos motivos de distintas actualidades mundiales de la vida social de los pueblos que a través del objetivo ideal nos sugiere una experiencia moral estimulante de los actos de la vida de la humanidad universal, en la hora actual; cuya sensación deja el recuerdo impreso de ejemplares siluetas anecdóticas que contribuyen a formar el natural de la autonomía de juicio moral del instinto individual estimulando las pasiones con los ejemplos de proceder ajenos, de los cuales saca una deducción lógica la reflexión del pensamiento hu-

mano inspirado así del sentimiento de sensatez y razonamiento moral para las determinadas nociones de sus actos sociales de la vida civil!! Todos al Cine local de noche, los Sábados y Domingos Matinee.

Reporter.

## Reproducimos tal cual la recibimos

Montevideo, Abril de 1944.  
Sr. Ing. Rafael Vera Rojido.  
P. Olimar, Treinta y Tres.  
Distinguido señor:

Ha llegado a nuestro poder, por intermedio de un amigo, el ejemplar N.º 4 de LA VOZ RACIAL. Dicho periódico nos ha sido suministrado por dicho amigo

debido a que nosotros, en nuestra calidad de colegas suyos, también somos ingenieros y sentimos gran atracción por las matemáticas y sus cultores. Hemos estudiado detenidamente su muy interesante artículo sobre tal tema y es por ello que deseamos comunicarnos con usted respecto a él. Dentro de la gran profundidad del tema tratado por usted hemos encontrado algunos puntos oscuros que deseamos aclarar. Por lo tanto, deseáramos recibir una mayor información sobre la base que usted ha tomado para llegar a esos cálculos. Igualmente, nos agradecería conocer qué libros ha tomado usted como guía para iniciar tan interesante estudio. Deliberadamente hemos dejado para el final el comentario que nos sugiere la lectura del material restante. A través de la jugosa lectura de LA VOZ RACIAL hemos extraído la conclusión de que también en el Uruguay existen hombres que unen a su inquietud científica, inquietudes artísticas y sociales como lo demuestran su poesía sobre el tema de los Treinta y Tres Orientales y sus no menos interesantes comentarios de actualidad social. Es para nosotros un verdadero motivo de satisfacción el constatar que uno de esos espíritus selectos y cultivados del Uruguay es usted señor Ingeniero Vera Rojido.

A espera de sus gratas noticias nos es muy grato quedar de Ud. con nuestra consideración más distinguida

Afectuosamente: Ingeniero Peter Sperali, Ing. José A. Strace.

Moreno 2593, Montevideo.

### Las aguas corrientes de la Usina de Pueblo Olimar

Ya ha transcurrido todo el verano ppdo. y es menester que la Municipalidad Intendental active los trabajos preliminares en este invierno entrante, a fin de que no vuelva el verano futuro a sorprender a los habitantes de este pueblo siempre víctimas del flagelo de la seca... en que año tras año se vive en la continua de esperación menesterosa del elemento necesario imprescindible para el sustento de la vida humana.. El señor Sub-Intendente local, Ferrer Olais, nos informó de que ha recibido una comunicación oficial al

respecto, del Sr. Intendente Municipal Nacional de Montevideo, en la que le enteró de que se ha incluido ya en el presupuesto de obras públicas el rubro destinado a tal efecto; y que entrará en el nuevo ejercicio del presente año: todos los pueblos adyacentes al nuestro tienen aguas corrientes hace ya tiempo. Sólo Pueblo Olimar es el que sufre toda clase de falta de recursos de la administración pública...

### El pagador de las Pensiones a la Vejez debe atender a los cobradores durante todo el mes

La administración actual del Presupuesto del Estado, por regla general, gana los sueldos graciables: casi todos trabajan medio día por día; pero los pagadores de las Pensiones a la Vejez sólo trabajan un medio día al mes; acaeciendo con frecuencia que la finidad de pensionistas se quedan sin cobrar debido a diversas circunstancias imposibles del momento ese, de no poder llegar a tiempo, pues hay gente de campañas próximas que llegan a destiempo, y otros por hallarse enfermos o ausentes en ese momento y día (medio) señalado para el pago.

Este empleo de un sueldo mensual fijo, es absurdo darlo a personas que tienen otros

empleos públicos que atender; y por lo menos debían efectuar los pagos durante toda la semana del día (medio) del pago.

La causa de los viejos patriotas es un Mito para los Representantes de la Democracia Monona actual, dolientes de los Menesterosos EXÓTICOS y judíos de los naturales que los votan...!!

### La epidemia de Tifoidea

Declaración del Ministerio de Salud Pública

El Ministerio de Salud Pública oída la información de sus asesores técnicos, y comprobado el número de denuncias de nuevos casos de Fiebre Tifoidea, declara:

1.º— Que subsiste aún en el país aunque tiende a decrecer la epidemia de Fiebre Tifoidea.

2.º— Que ante esa realidad, exhorta a la población a vigilar las posibles fuentes de contagio (leche y ensaladas crudas, agua de pozo o aljibe) y también los criaderos de moscas, intensificando la lucha contra ellas en su forma larvaria, por la eliminación de basuras, y adulta por la destrucción del insecto mismo.

3.º— Que oída la opinión de sus Servicios Técnicos, de la Facultad de Medicina y de la Sociedad de Pediatría, que unánimemente ACONSEJAN LA VACUNACION, exhorta al pueblo a concurrir a las Oficinas de Vacunación, que, a fin de extender la acción preventiva, hace funcionar el Ministerio de Salud Pública, en todas las zonas del

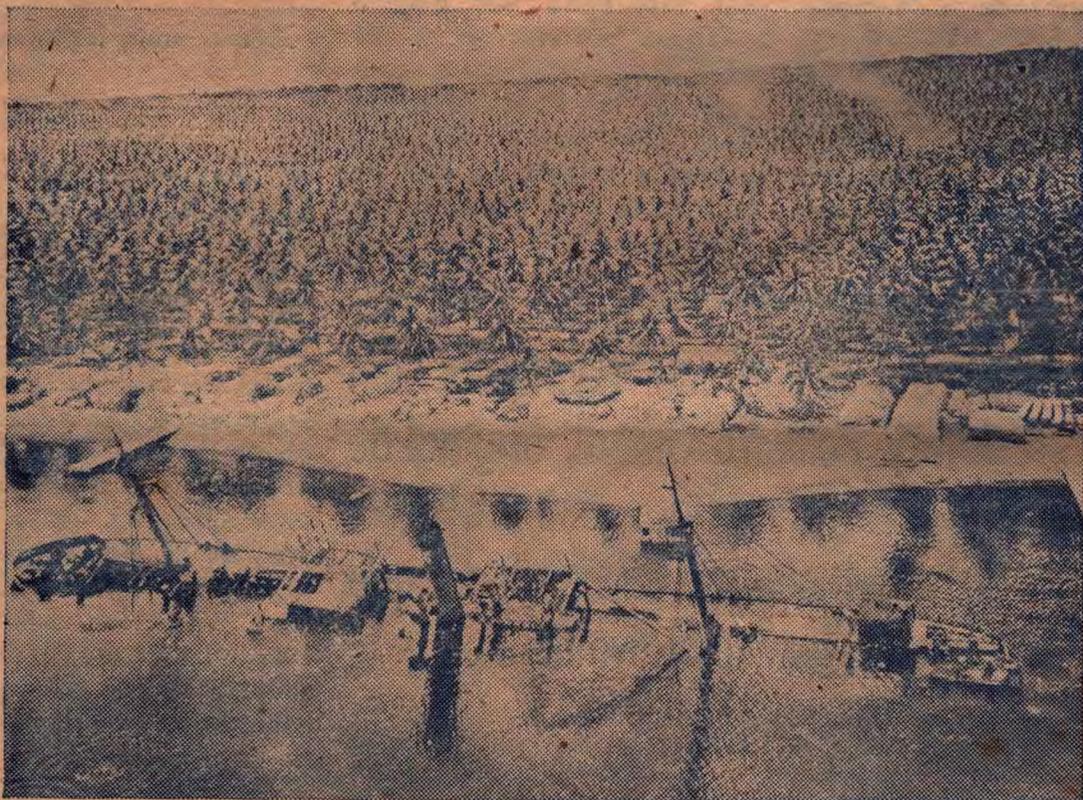
Departamento.

4.º— Que la vacunación está particularmente indicada; a) en los Miembros de una familia u otras personas que convivieren con algún enfermo reciente de Tifoidea, en el momento que éste la adquirió; b) en personas que vivan en comunidades o núcleos poblados en que exista un brote de la enfermedad; d) en todos aquellos que por cualquier circunstancia tomen contacto con enfermos de Tifoidea.

### Misión Episcopal

Pontificado por el Imo. y Rvmo. Obispo Miguel Paternain, se verificó en esta Párrquia de Pueblo Olimar, Cerro Chato y Tupambaé, la SANTA MISIÓN: desde el 7 al 15 de Mayo ppdo.; confirmando un total numérico de niños católicos y predicando el culto de la fé cristiana los R. R. Padres Misioneros que acompañaban a S. Señoría Ima. Regresando a la Diócesis de Florida después de terminar la Santa Misión en Frayle Muerto y Melo... Verificáronse varias conferencias Pias para hombres, mujeres y niños; quienes todos han recibido la santificación de esa virtud espiritual del Santísimo Prelado uruguayo, quien bendice a las almas de los fieles y a la Patria de intención de veras inata del ser divino ungido por la gracia de Dios: Rogámosle al supremo Ser nos dé un Párroco Oriental en cada Iglesia de la Patria uruguaya que bendigan de intención las almas.

### A Pique



Un transporte japonés de seis mil toneladas descansa sobre la arena después de haber sido alcanzado por las bombas de aviadores del ejército de los Estados Unidos. Foto tomada cerca de Rabaul, en la isla de Nueva Bretaña, cuando los japoneses trataron de romper el cerco para abastecer a su guarnición aislada allí.



Dr. EDUARDO LAMAS  
Tradición Partido Nacional  
897-1104

**RAFAEL VERA ROJIDO**

Conductor de ganados a Tablada por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

P. Olimar Dpto. 33.



DIEGO LAMAS - 1897

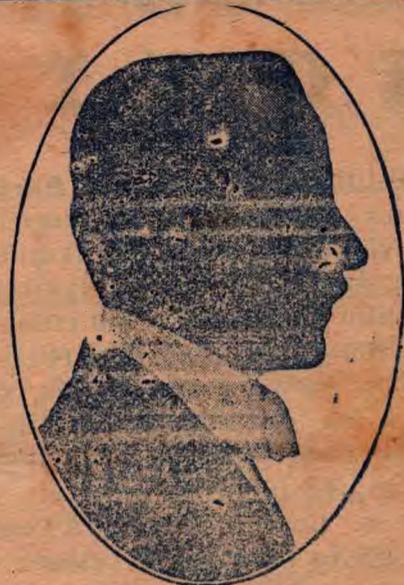
DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO  
Estudio: 25 de Mayo 467  
Montevideo

**Ministerio de Ganadería y Agricultura**

La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para usos agrícolas obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustibles hechas a partir del 30 de Junio del corriente, para siembra de lino y avena no podrán ser atendidas. Únicamente serán las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno repetir las siguientes indicaciones:

- 1.o) Declarando el mínimo de sus necesidades.
- 2.o) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.o) Dirigiéndose, por cualquier dificultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" - Calle Treinta y Tres N.º 1480 - Montevideo



RAFAEL VERA ROJIDO  
Autor Ingeniero Geómetra  
Cuadratura y Cubo del  
Círculo, Esfera y Polígonos  
Triangulométricos.



Ley natural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Estereoyde y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

Francisco Ponce de León  
ABOGADO Y ESCRIBANO  
Estudio: RINCON 545  
Montevideo



Aparicio Saravia  
Partido Nacional

LA VOZ RACIAL

Redactor Responsable:

RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA  
TRADICION  
HISTÓRICA  
URUGUAYA

1863 - 1897  
1904 - 1933  
y 1942



General DIEGO LAMAS  
y su Estado Mayor  
en Tres Arboles



For: am

Instituto Argentino de Aviación  
(Entidad de Divulgación Aeroráutica)

# NOTICIA

El Instituto Argentino de Aviación ha comenzado un vasto plan de divulgación aeronáutica, con el fin de fomentar y propender a la familiarización y práctica de vuelo mecánico dentro de las repúblicas latino americanas, creando a ese efecto un curso «Técnico de Aviación» que será dictado por correo, el cual constituirá una sólida preparación para todas aquellas personas que deseen dedicarse a las distintas ramas de la aviación, como ser: mecánicos, constructores, armadores, ingenieros, navegantes y en especialidad los pilotos.

Al mismo tiempo distribuirá entre sus alumnos vuelos gratis y becas para seguir cursos de pilotaje a fin de poder obtener patente de piloto aviador civil.

La enseñanza de este curso es gratuita debiendo los interesados solicitar condiciones de ingreso y solicitudes de matrículas a la dirección postal de esta institución:

Casilla de Correo 268, Buenos Aires-República Argentina.

LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION.

